

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 17 de septiembre de 2024, de Ayuntamiento de Lúcar, para exposición pública de estatutos y reglamento de JUCUL. (PP. 9521/2024).

Por medio del presente anuncio, don Manuel López Encinas, en su condición de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lúcar y Presidente de la Comisión Redactora nombrada en la Junta General de la Junta Central de Usuarios de Lúcar celebrada el día 6 de junio de 2024, que han sido aprobados en Junta General celebrada el día 5 de septiembre de 2024 los proyectos de estatutos y reglamentos de la Junta de Gobierno y del Jurado de Aguas de esta Junta Central de Usuarios de Lúcar (JUCUL), en formación. Y se pone en conocimiento de todos los interesados en la misma, que, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 208, 207.2 y 201.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, (R.D. 849/1986, de 11 de abril, BOE núm. 103, de 30 de abril), dichos proyectos estarán depositados por término de treinta días hábiles, con inicio el próximo día 1 de octubre de 2024, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para que puedan ser examinados por quienes tengan interés en ello y presentar dentro del citado término, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes; en los siguientes lugares:

El Excelentísimo Ayuntamiento de Lúcar sito en Plaza Isabel Segunda, núm. 1, 04887 Lúcar (Almería).

La sede de la Comunidad de Regantes El Marchalillo de Lúcar, sita en c/ San Marcos, 7, 04887 Lúcar (Almería).

La sede de la Comunidad de Regantes Fuente del Grande y sus anejos, sita en c/ Del Arco, núm. 1, 04887 Lúcar (Almería).

La sede de la Comunidad de Regantes Los Dos Hilos, sita en c/ Marín de Poveda, 60, 04887 Lúcar (Almería).

Lo que se hace público para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 208, en relación con los artículos: 208, 207.2 y 201.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, (R.D. 849/1986, de 11 de abril, BOE núm. 103, de 30 de abril), y la disposición adicional duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía (BOJA núm. 155, de 9.8.2010, BOE núm. 208, de 27.8.2010). Documentación disponible en la casa consistorias.

Lúcar, 17 de septiembre de 2024.- El Presidente de la Comisión Redactora y de la JUCUL, Manuel López Encinas.